



ANUNCIO

El Tribunal de Selección encargado del desarrollo y calificación del Proceso Selectivo para la formación de una Bolsa de Trabajo de Vigilantes de Aparcamientos Municipales, tras la publicación de las calificaciones provisionales, concedió un plazo de tres días hábiles para que los interesados pudiesen reclamar sobre dichas puntuaciones.

Una vez analizadas las reclamaciones presentadas por los interesados, el Tribunal de Selección ha propuesto a la Alcaldía la aprobación de las calificaciones definitivas, lo que ha tenido lugar mediante Decreto nº 1400/2018 de fecha de 06/junio/2018.

CALIFICACIONES DEFINITIVAS

NOMBRE	APELLIDOS	Calificación primer ejercicio	Calificación segundo ejercicio	Calificación Tercer ejercicio	Total
RANIER JOSÉ	TORREALBA SECADA	8,6	10	8	8,86
JOSÉ MIGUEL	ACOSTA MOYANO	9,225	10	7	8,74
DIEGO	MANSILLA CORTÉS	7,82	8	9	8,27
FRANCISCO JAVIER	PONCE RAMÍREZ	6,9	10	6	7,63
ÁNGEL MARÍA	RODRÍGUEZ BUENO	5,6	9	8	7,53
MARÍA	VARONA MOYA	8,45	7	7	7,48
RAQUEL	MUÑOZ OLIVA	5,8	10	6	7,27
GEMA	JAIME RAYA	6,4	10	5	7,13
ALFONSO	MENA ARMÍJO	6,725	7	7	6,91
PABLO	MESA FERNÁNDEZ	6,57	7	6,5	6,69
RAFAEL	GARCÍA MELGAR	5,17	6	8	6,39

Lo que se hace público para general conocimiento y, en particular, de los interesados advirtiendo que contra la presente resolución, que es definitiva en vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante la Alcaldía, en el plazo de un mes, o recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Málaga en el plazo de dos meses, contados en ambos casos desde el día siguiente al de su publicación en la página web del Ayuntamiento, sin perjuicio de utilizar cualquier otro medio de defensa que, en su caso, estime procedente.



Nerja, a 6 de junio de 2018

LA ALCALDESA

Pdo: Rosa María Arrabal Téllez